

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLEVE A CABO COMPARECENCIA DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ANTE LA COMISIÓN DE SALUD DE ESA H. CÁMARA PARA QUE EXPLIQUE LA SUSPENSIÓN DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLOGÍCO EN EL PAÍS.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales a la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLEVE A CABO COMPARECENCIA DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ANTE LA COMISIÓN DE SALUD DE ESA H. CÁMARA PARA QUE EXPLIQUE LA SUSPENSIÓN DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLOGÍCO EN EL PAÍS, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El pasado viernes 10 de julio, en la conferencia de prensa vespertina, el Dr. Hugo López Gatell, vocero del gobierno federal para la atención de la pandemia provocada por la COVID-19, dio a conocer que la difusión del semáforo epidemiológico para el país se suspendería debido a la inconsistencia de los datos proporcionados por las entidades federativas.

Sin dar mayor explicación, el Dr. López Gatell dejó en la indefensión de la desinformación a toda la población en el territorio nacional ya que las actividades que se permitirían en cada entidad federativa dependen de este semáforo.

No obstante, debemos señalar que no es la única ocasión en la que el Dr. López Gatell ha incurrido en diversas inconsistencias e irregularidades en sus labores como vocero de la presidencia para la pandemia. Aquí podemos señalar algunas de ellas:

El Dr. López Gatell ha afirmado insistentemente que las medidas de protección personal, como el cubrebocas, y las medidas de detección, como la aplicación masiva de pruebas, recomendadas por expertos y por la Organización Mundial de la Salud como los únicos métodos para contener la pandemia, tengan algún impacto en la salud de la población poniéndola en peligro.

Dr. López Gatell desestimó las protestas del personal sanitario por la falta de insumos de protección personal y ahora, la tasa de contagio de médicos y enfermeras en nuestro país es de alrededor del 20%, seis veces superior que en China y dos veces más alta que en Italia.

Dr. López Gatell, sin ningún fundamento científico, afirmó que las personas *ricas* son las causantes de la epidemia en nuestro país, lo cual ha sido ampliamente desestimado por la realidad, ya que la evidencia científica ha demostrado que son las comunidades en situación de pobreza en donde la epidemia se ha ensañado, ya que carecen de los servicios más elementales, como el agua potable.

Dr. López Gatell mostró indebida complacencia para con el Presidente y nunca le pidió que suspendiera sus giras y, al contrario, afirmó que “la fuerza del Presidente es moral, no tiene fuerza de contagio”, exponiendo la salud de las personas que asistieron a sus mítines.

Dr. López Gatell se ha alejado del quehacer científico, ha dejado de proporcionar datos confiables y ha caído en la politiquería de la descalificación y estigmatización hacia los medios de comunicación y hacia quienes expresan sus dudas respecto a la veracidad de sus afirmaciones.

Dr. López Gatell asumió, ilegalmente, responsabilidades que la Ley y la Constitución le encomiendan al Secretario de Salud, Jorge Alcocer y al Consejo de Salubridad General.

El Modelo Centinela, que dio origen a la estrategia federal para enfrentar la pandemia, quedó rebasado, nunca rindió los resultados que se esperaban y el Dr. López Gatell nunca propuso un cambio de rumbo.

Dr. López Gatell, de manera servicial e irresponsable, permitió que se relajaran las medidas de confinamiento en el país, provocando los rebrotes que hoy asolan a las entidades federativas.

El Dr. López Gatell ha desestimado y restado importancia a los indicadores internacionales, como el índice de positividad, el índice de letalidad del virus, el número de fallecimientos y el número de contagios, totales y diarios, dando a la población una sensación de falsa seguridad.

La autoridad federal, de la cual es vocero el Dr. López Gatell, después de constatar los rebrotes de la COVID-19, señala que la responsabilidad de la estrategia fallida es de los estados, pero no les manda los recursos presupuestales necesarios para enfrentarlos.

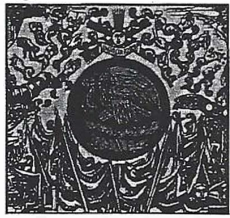
Por todo lo anterior, comprometidos con la salud de la población, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

## **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lleve a cabo comparecencia del Dr. Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal, ante la Comisión de Salud de esa H. Cámara para que explique la suspensión del semáforo epidemiológico en el país

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 15 días del mes de julio de 2020.

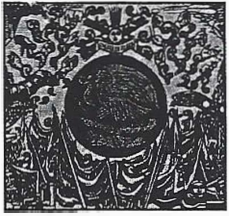
**SUSCRIBEN**




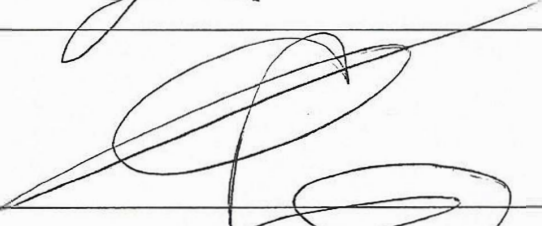

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GPPRD QUE  
SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL  
QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LLEVE A CABO  
COMPARECENCIA DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL,  
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, ANTE LA COMISIÓN  
DE SALUD DE ESA H. CÁMARA PARA QUE EXPLIQUE LA  
SUSPENSIÓN DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN EL PAÍS.**

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	